

La hoja de ruta legislativa que marcará el quehacer del último año

■ Desde La Moneda piden ser evaluados en forma “cualitativa más que cuantitativamente” por reformas impulsadas y aprobadas del programa de Gobierno.

POR RODOLFO CARRASCO

“Este es un año de concreción más que de nuevas medidas, de materializar los compromisos que hemos adquirido”, sostuvo la ministra secretaria general de la Presidencia (s), Macarena Lobos, al trazar la ruta del último año de Gobierno en materia legislativa. El énfasis, añade, será lograr aprobar varias normas en trámite, aunque también habrá otras iniciativas.

La abogada también señaló que lo correcto a la hora de las evaluaciones es que sea “más cualitativa

que cuantitativa”, que se tome en consideración que enfrentaron un Congreso en minoría y que pese a eso se llegó a acuerdos. Aún así, reconoce que “efectivamente hay algunos proyectos que van mutando. El mismo proyecto de pensiones tuvo una mutación respecto a lo que era la propuesta original”.

Más allá de lo considerado en el programa de Gobierno original, sostiene que lo clave –en la práctica– es cómo se hicieron cargo de demandas ciudadanas relevantes. Un ejemplo, menciona, fue la priorización de materias relativas al combate a la delincuencia.

“No es ningún misterio que el tema de seguridad no estaba tan relevado originalmente en el programa de Gobierno y, sin duda, ha sido parte muy relevante de la agenda, donde hemos tenido un avance sustantivo en legislar en materia de seguridad ciudadana”.

Y si de cifras se trata, desde la Secretaría de Comunicaciones (Secom) señalan que al 31 de enero 2025 el total de leyes aprobadas es de más de 300, de las cuales 293 son leyes que ya están publicadas; y en materia de seguridad se alcanzó un récord histórico: 66 iniciativas despachadas desde el año 2022, más que cualquier administración desde 1990.

Las tres seguridades

Lobos adelantó que la agenda legislativa de este año se centrará en dar continuidad a lo que el Gobierno ha llamado desde 2022 las tres seguridades: la pública, la económica; y la social.

Así, destacó la importancia poder avanzar en el fast track de seguridad, en el fast track económico y otros proyectos emblemáticos, como son el plan nacional de cuidados y el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

En el caso de seguridad pública, la prioridad es el tema de infraestructura crítica, además de los relacionados con el sistema nacional de inteligencia y de inteligencia económica y la Defensoría de Víctimas que reorganiza la Corporación de Asistencia Judicial.

En el fast track económico afirmó que el foco estará en la agilización de los permisos sectoriales, el fomento al turismo, la modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, los cambios al sistema registral y notarial.

En probidad se priorizará en avanzar en la aprobación del proyecto que mejora la regulación del lobby y la gestión de intereses; y el que crea el registro de beneficiarios finales de empresas.

Lobos agregó que se espera avanzar en el proyecto de sala cuna, pero enfatizó que “tenemos como punto clave y decisivo garantizar la adecuada implementación de la reforma previsional, que es un tema sumamente relevante y que, como tal, tiene importantes normativas reglamentarias y de normativa general”.

Proyectos a presentar

La ministra subrogante también informó que respecto de los proyectos que deben ingresar al Congreso en el caso del aborto “efectivamente el Presidente adquirió un compromiso y será el debate democrático en el Congreso el que determinará”.

Otra iniciativa comprometida es el de cambios al impuesto a la renta, como parte final del pacto fiscal, que prepara el ministerio de Hacienda. “Para ese proyecto no hay un timing preestablecido, esos tiempos los tendrá que ir viendo Hacienda, pero ya estamos trabajando en esa materia”, dijo.



Macarena Lobos, Segpres (s).

JULIO CASTRO